Municipalidad
de Chillán Viejo | **Alcaldía**

PERMISO ADMINISTRATIVO A FUENTES JIMENEZ SEGUNDO TECNICO, GRADO 10,° EM

DECRETO Nº 927
CHILLAN VIEJO, 18 ABR 2011

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 499 del 09/12/2008 y 16/02/2011, mediante los cuales se nombra y delega funciones al Administrador Municipal, respectivamente.

CONSIDERANDO

La solicitud presentada por don FUENTES JIMENEZ SEGUNDO con fecha 15 de abril de 2011, para que se le conceda Permiso Administrativo por 0.5 día y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

DECRETO:

1.- RECONOCE 0.5 día de Permiso Administrativo a **Don FUENTES JIMENEZ SEGUNDO,** TECNICO, grado 10° EMS por el día 15/04/2011 P.M..

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL

ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

UAV / FFV / MGB/ PAQ/ LRM / jpllp

DISTRIBUCION:
Secretario Municipal, Oficina de partes, Personal, Interesado.